

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MONET CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja el día de hoy veinte y cinco de enero de dos mil trece, a las 15h00; en el local de la compañía ubicado en las calles Bernardo Valdivieso 13-53 y Lourdes, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la compañía Monet Cía. Ltda., EN LIQUIDACION: Dra. Meri Piedad Rojas Encalada, quien preside la Junta; la Ing. Tattiana Correa Rojas; el Ing. Julio Augusto Correa Córdova; y el Lic. Fabián Alejandro Armijos Barrazueta en calidad de Liquidador Principal, y quien actúa como secretario de la sociedad.- De conformidad a con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de asistentes, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la Junta General Ordinaria con el objeto de resolver el orden del día constante en la convocatoria.; esto es: **1) Conocer el informe de gerencia y aprobar las Cuentas y Balances de la compañía MONET CÍA. LTDA. EN LIQUIDACION, correspondiente al ejercicio económico 2012; y, 2) Resolver sobre la forma de reparto de utilidades de existir.**- La Presidenta procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.**- El Liquidador Principal de la compañía Lic. Fabián Alejandro Armijos Barrazueta, procede a entregar copia de su informe sobre la gestión que ha desarrollado durante el ejercicio económico 2012 y adjunta los estados financieros a cada uno de los socios y pasa a explicar su contenido con relación a la actividad económica que ha ejercido la compañía durante el ejercicio fiscal dos mil doce. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la compañía Monet Cía. Ltda. EN LIQUIDACION, por unanimidad **RESUELVEN.**- Dar por conocido el informe del Liquidador Principal y aprobar los Estados Financieros de la compañía Monet Cía. Ltda. EN LIQUIDACION- **SEGUNDO PUNTO.**- El Liquidador Principal Lic. Fabián Alejandro Armijos Barrazueta da a conocer que no existen utilidades que repartir, por cuanto el resultado del ejercicio económico 2012 refleja una pérdida, la cual debe ser asumida y acumulada por la compañía. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la compañía Monet Cía. Ltda. EN LIQUIDACION, por unanimidad **RESUELVEN.**- Asumir y acumular la pérdida de la compañía y sin que existan utilidades que repartir.- Se autoriza al Liquidador Principal de la compañía para que proceda con las diligencias que sean necesarias para que se cumpla lo resuelto en la presente junta, de manera que adquieran plena validez las resoluciones tomadas.- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las 16h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta

elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.

Lic. Meri Piedad Rojas Encalada
PRESIDENTA

Ing. Tattiana Nathaly Correa Rojas
SOCIA

Ing. Julio Augusto Correa Córdova
SOCIO

Lic. Fabián Alejandro Armijos Barraqueta
LIQUIDADOR PRINCIPAL